

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE GEX 369/2023
“CONTRATO DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS
PREPARATORIOS PARA LA SOLICITUD DE UNA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE
CIELO OSCURO”**

Fecha y hora de celebración

8 de julio de 2024 a las 12:20 horas

Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Asistentes

PRESIDENTE: D./Dña. Ervigio Núñez Adán, TÉCNICO DE GERENCIA DE MANCOMUNIDAD
SECRETARIO: D./Dña. Ana Belén A. Ruiz Rosa, SECRETARIA INTERVENTORA
MANCOMUNIDAD

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): GEX 369/2023
-“CONTRATO DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS
PREPARATORIOS PARA LA SOLICITUD DE UNA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE
CIELO OSCURO”

DESARROLLO DE SESIÓN:

**1.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE
(ART. 159): GEX 369/2023 -“CONTRATO DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE LOS
ESTUDIOS Y TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA SOLICITUD DE UNA
CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE CIELO OSCURO”**

Han concurrido las siguientes empresas:

**1/ NIF: B23747462 AstroAndalus, S.L. Fecha de presentación: 28 de junio de 2024 a las
15:09:37**

Por los asistentes, se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación, presenta la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo I y V del mismo, con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Acto seguido, por la Unidad Técnica de Valoración se procede a la apertura de los criterios evaluables automáticamente y se constata que se pueden descifrar sin problemas.

Una vez efectuada la apertura del archivo que contiene los criterios evaluables automáticamente, se acuerda suspender la presente mesa en aras de proceder al estudio de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, realizándose el informe pertinente.

1

Código seguro de verificación (CSV):

9F59 EC7F 44F2 2DFB 9B30



9F59EC7F44F22DFB9B30

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/sierramorena_sede

Firmado por SECRETARIA INTERVENTORA, Dª RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 08-07-2024

Firmado por TÉCNICO DE GERENCIA, D NUÑEZ ADAN ERVIGIO JOSE el 08-07-2024

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Unidad Técnica de Valoración por unanimidad acuerda proponer lo siguiente:

PRIMERO. Admitir a los siguientes licitadores:
1/ NIF: B23747462 AstroAndalus, S.L.

SEGUNDO. Suspender la presente mesa en aras de proceder al estudio de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

TERCERO. Proceder a la notificación del presente acuerdo a los interesados.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta y seis minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria, doy fe.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA
D^a. Ana Belén A. Ruiz Rosa
(Firmado Digitalmente)

PRESIDENTE
D. Ervigio Núñez Adán
(Firmado Digitalmente)